

## El Ejecutivo y el supervisor se reparten poderes y apartan a la banca del FROB

# Más competencias para el Banco de España

■ El reparto de poderes de intervención o de cierres de bancos entre el Banco de España y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) es otra de las novedades de la última reforma financiera.

Por una parte, el Gobierno ha cedido poderes sancionadores al supervisor, tal y como le obligaba el Memorandum de Entendimiento de julio pasado (el MoU).

“Se encomiendan al Banco de España aquellas funciones sobre la materia que antes correspondían al Ministerio de Economía y Competitividad. El Banco de España será competente en la autorización de entidades y en la imposición de sanciones de carácter muy grave”, explica el Ejecutivo.

Pero, por otro, se dota de gran capacidad de intervención al FROB, que está controlado por el Ministerio de Economía.

### La banca sale del FROB

Luis de Guindos se asegura así no dejar ningún hilo suelto. Para ello, el ministro aparta del Fondo a todos los representantes de la banca española, incluyendo a Isidro Fainé, presidente de la CECA y CaixaBank.

Junto a él, saldrán también el vicepresidente del Banco Popular, Roberto Higuera, y Joaquín Vázquez López, procedente de Caja Rural del Sur, que hasta ahora representaban al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y que serán sustituidos por miembros del Ejecutivo.

La razón, según explican en Economía, es que este fondo ya no servirá para pagar la reestructuración de entidades, como ha sucedido hasta ahora, sino sólo para su fun-

ción original, que es la de asegurar los ahorros de los depositantes.

A partir de ahora, el FROB será regido y administrado por una Comisión Rectora integrada por nueve miembros: cuatro miembros designados por el Banco de España, uno de los cuales será el subgobernador, que ostentará la presidencia de la Comisión Rectora; el secretario general del Tesoro y Política Financiera, que ostentará la vicepresidencia de la Comisión Rectora y sustituirá al presidente en sus funciones en caso de vacante, ausencia o enfermedad; el interventor general de la Administración del Estado; el subsecretario del Ministerio de Economía y Competitividad; el director General de Política Económica; y el director General de Presupuestos.

El Fondo contará asimismo con un director general que desarrollará las funciones ejecutivas, de dirección y gestión ordinaria del fondo, y cuantas otras le delegue la Comisión Rectora, y que será nombrado por real decreto del Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Economía y Competitividad.

El FROB tendrá una dotación de los Presupuestos del Estado y podrá financiarse con terceros con un límite que para 2012 se fija en 120.000 millones de euros.

Otra de las grandes novedades del Real Decreto es el mecanismo de “intervención temprana”. Para superar las actuales barreras para tomar el control de entidades con problemas, el Gobierno establece que cuando una entidad tenga una dificultad leve se active esta medida para que la entidad vuelva al buen camino en un plazo de dos años sin nece-

sidad de tener que inyectar capital público.

Se podrá iniciar a instancia de las entidades o a instancias del supervisor, y dentro de las medidas que puede tomar se incluye la destitución de los órganos de gobierno de las entidades en problemas.

### El Banco de España decidirá la intervención y, posteriormente, el FROB se encargará de administrar la entidad y gestionar su venta

El segundo nivel de intervención que estipula el Real Decreto es la “actuación de reestructuración”, para entidades viables que durante un período de cinco años, con prórroga de otros dos, necesitan recursos públicos que pueden devolver por ellas mismas.

Las ayudas pueden proceder de diversas fuentes, desde compras de activos hasta, también, inyecciones de capital.

### Resolución de entidades

Por último se encuentra el tercer nivel, que es el de la “resolución” de entidades, para aquellas entidades que no puedan devolver las ayudas.

Será el Banco de España el que lo decida, por incumplimiento de manera significativa de los requisitos de solvencia, o dificultades de liquidez dilatadas en el tiempo. El FROB designará un administrador y posteriormente decidirá diferentes opciones como



Luis María Linde, gobernador del Banco de España.

F. MORENO

la venta de negocio, o la creación de un banco puente. es decir, una entidad gestora en la que se acumulan

activos y pasivos de buena calidad, separados de los malos, que irían al banco malo.

## Linde gana y cerrará los bancos con problemas

■ Hasta el momento, **Luis De Guindos** había negado cualquier liquidación de una entidad en problemas, lo que ya provocó un enfrentamiento entre el ministro de Economía y **Luis María Linde**. En su primera

comparecencia en el Congreso, el gobernador del **Banco de España** llegó a afirmar que “si alguna entidad no tuviera pulso suficiente para asegurar su futuro, habrá de encarar un proceso de resolución o liquidación

ordenada”. Al final, el supervisor gana y, en línea con las directrices de Bruselas, liquidará entidades con problemas cuando el coste sea mayor al de su reestructuración para el contribuyente.

## Pierde 4.448 millones después de provisionar 7.510

# Transfusión a Bankia tras la fuga de depósitos

■ Bankia perdió 4.447 millones de euros en el primer semestre frente a los 201 millones de beneficios registrados en el mismo periodo de 2011. Son los primeros resultados semestrales tras la llegada del nuevo presidente de la entidad, José Ignacio Goirigolzarri, que reformuló las cuentas del banco a su llegada en mayo y pidió al Estado una inyección de 19.000 millones de euros.

La crisis de Bankia ha provocado una intensa retirada de depósitos hasta julio, 6.921 millones de euros; de cuentas corrientes y de ahorro, 3.268 millones; y de depósitos a la vista, un total de 6.388 millones.

De ahí que el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) haya decidido inyectar capital en el grupo con “carácter inmediato”. Aunque no concreta la cantidad de la ayuda, asegura que “los depósitos están garantizados” y habla de una posible “segregación de activos” que garantizará la viabilidad a largo plazo del grupo con el menor coste posible para el Estado y al tiempo que se limitan las eventuales distorsiones competitivas”, como dicta Bruselas.

Con la inyección pública se pretende reforzar la imagen de solvencia de Bankia y contrarrestar la incertidumbre de los clientes. Bankia anunció que necesitaba realizar grandes dota-

ciones para limpiar la cartera de créditos morosos, la mayoría inmobiliarios, y participaciones industriales cotizadas con un valor inferior al de los libros de la entidad. Algunas fuentes señalan que Bankia está sufriendo fuga de depósitos en los últimos

meses, por encima de otras entidades. No obstante, la entidad que preside Goirigolzarri hace hincapié en que esta retirada de depósitos sólo representa el 2,3% del balance. “Los resultados que presentamos este semestre en Bankia hay que enmar-



José Ignacio Goirigolzarri, presidente de Bankia.

F. MORENO

carlos dentro del plan de saneamiento que presentamos al mercado en el mes de mayo. Entonces hablábamos de un volumen de provisiones que se iría reflejando en la cuenta de resultados del ejercicio 2012 de forma ordenada de acuerdo con la normativa contable. De hecho, en el primer semestre hemos cargado a la cuenta de resultados 7.500 millones, que es lo que justifica el resultado final del banco. Porque lo que es la actividad recurrente ha sido una actividad que ha tenido un comportamiento muy satisfactorio”, explica la entidad.

En este sentido, el resultado de Bankia está en línea con las previsiones de los analistas. La entidad ha realizado un ajuste de 2.059 millones de valoración en su capital. Sus activos suman 301.898 millones.

Por su parte, el Eurogrupo anunció el mismo viernes que los resultados de Bankia muestran que la entidad sigue bajo “tensión” y confían en que el Gobierno español tenga listo el plan de reestructuración del banco en octubre para que la recapitalización con fondos europeos se haga en noviembre, para lo que está trabajando también Bankia, según ha explicado su presidente.

### NGB pierde 1.400 millones

La presentación de resultados de Bankia, a última hora del viernes, coincide con la del grupo Novagalicia Banco, también rescatado por el Estado, que perdió 1.399 millones de euros en el primer semestre.

La entidad gallega señala que ha destinado 1.638 millones de euros a saneamiento, “casi nueve veces más” que las dotaciones realizadas en el primer semestre de 2011. De los

1.638 millones, 1.215 se han destinado al saneamiento del crédito, 250 millones a cubrir el deterioro de activos adjudicados y 173 millones de euros al saneamiento de otros activos financieros.

A cierre de junio de 2012, los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda presentaban un valor neto contable de 2.583 millones de euros, tras la venta de 1.426 inmuebles por importe de 170 millones en el semestre, un 103% más que las ventas realizadas en el mismo periodo del año anterior. La cifra de venta de inmuebles se eleva a 3.588 unidades por importe de 368 millones de euros si se consideran también

### La entidad que preside Goirigolzarri insiste en que los 6.921 millones que han retirado sus clientes sólo representan el 2,3% del balance del banco

las ventas de inmuebles de promociones financiadas.

El margen de intereses, aquel que recoge el negocio puro de intermediación financiera, se ha elevado a 430 millones de euros, con un incremento del 21,8% respecto al mismo periodo del año anterior.

“Estos datos confirman la relevancia del programa de asistencia financiera para la recapitalización de entidades bancarias acordado por el Eurogrupo”, recalca en un comunicado el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).